



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 000924

FOLIO

LA PLATA, 22 MAYO 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Zona Oeste 2, al señor Horacio Tomas CANTON;

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de Mayo de 2020, en el cargo de Administrador _Personal sin estabilidad_ del Centro Comunal de Arana, dependiente de la Subsecretaria de Centros Comunales, de la Secretaría de Gobierno, al señor Horacio Tomas CANTON, DNI. 26.216.217.

ARTICULO 2º: Designar a partir del 1º de Junio de 2020, en el cargo de Director General de Zona Oeste 2 -Personal Superior sin Estabilidad-, dependiente a la Subsecretaría de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Horacio Tomas CANTON, DNI 26.216.217, (CUIL 20-262L62L7-7).

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata